

# Documentación para viajar a Irlanda

A continuación se indica la documentación que no se te puede olvidar para realizar el viaje, y que tus profesores revisarán antes de la salida.

<b>DNI en vigor</b>	<p>Irlanda es miembro de la UE , por ello los ciudadanos europeos pueden viajar sin visado, provistos de su DNI o pasaporte en vigor.</p> <p>El DNI debe estar en vigor durante todo el viaje y ser el original, no se admiten fotocopias.</p>
<b>Pasaporte en vigor</b>	<p>El pasaporte debe estar en vigor durante todo el viaje y ser el original, no se admiten fotocopias.</p>
<b>Visado</b>	<p>Los extranjeros residentes legalmente en España pueden necesitar visado para entrar en Irlanda. La lista de los países a cuyos nacionales Irlanda les exige visado para entrar en el país y la forma de obtenerlo se puede consultar en la siguiente página:</p> <p><a href="#">Visados para entrar en Irlanda</a></p>
<b>Tarjetas sanitaria europea</b>	<p>Es conveniente viajar provisto de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) que permite el acceso en Irlanda a servicios de atención médica. Se puede consultar en la siguiente página:</p> <p><a href="#">Tarjeta sanitaria europea</a></p>
<b>Permiso de viaje para menores</b>	<p>A continuación se indica cómo realizar los trámites para la obtención del permiso de viaje. El documento aportado debe ser el original.</p> <p><a href="#">Trámite en la Policía Nacional</a></p> <p><a href="#">Trámites en la Guardia Civil</a></p>